



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029



**Aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y su impacto en la validez de la elección y el ejercicio del cargo de servidores públicos de elección popular en el departamento del Atlántico para el periodo de 2019 - 2020.**

**Nombres y apellidos:**

Álvaro Jesús Cuentas Regino

**Código estudiantil:**

202511137600

Neil Sebastián Boíles Romero

**Código estudiantil:**

20172187360

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

**Especialistas en Derecho Administrativo.**

**Tutor:**

Adalgisa Charris Escobar



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029



## RESUMEN:

El presente trabajo tiene como propósito analizar la aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en el Departamento del Atlántico durante el periodo comprendido entre 2019 al 2020, partiendo de la premisa de que estas figuras jurídicas fueron diseñadas para proteger la integridad pública, evitar conflictos de interés y garantizar un ejercicio transparente de poder.

En este sentido, se precisa que, aunque la constitución y la ley consagran prohibiciones precisas orientadas a preservar la moralidad administrativa, la distancia entre lo normativo y la realidad institucional muestran que su aplicación es desigual, fragmentada y tardía.

En el caso colombiano, la jurisprudencia constitucional ha señalado que estas figuras deben interpretarse de forma estricta para evitar ampliaciones discrecionales (Corte Constitucional, Sentencia C-200/01). Sin embargo, esta misma exigencia ha generado lecturas divergentes entre autoridades electorales, disciplinarias y judiciales, lo que debilita su función preventiva.

Al respecto, investigaciones académicas y reportes institucionales han señalado que el sistema funciona principalmente como un mecanismo sancionatorio ex post, activándose cuando el daño institucional ya está producido (MOE, 2023). Esta situación se intensifica en territorios con estructuras políticas densas, como los municipios del Atlántico, donde las dinámicas clientelistas, la baja capacidad administrativa y los vacíos en la verificación previa facilitan el acceso al poder a personas con posibles restricciones legales.

Por su parte, el análisis muestra que entre 2019 y 2022, se presentaron múltiples controversias relacionadas con presuntas inhabilidades e incompatibilidades de alcaldes, concejales y candidatos a la Gobernación. Los casos de Malambo, Soledad y Ponedera



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 2 AÑOS 2021 - 2024



permitieron identificar patrones comunes como las decisiones contradictorias de los entes de control, investigaciones que avanzaron con lentitud y un control institucional débil que impidió detectar a tiempo vínculos contractuales indebidos, participación en decisiones administrativas o presiones ejercidas desde el cargo. Asimismo, aunque la normativa prevé controles estrictos en materia de contratación y conflictos de interés, estos mecanismos no operan preventivamente en el nivel municipal.

De acuerdo con los estudios nacionales sobre integridad pública, cerca del 69% de los casos de mala conducta política se produjeron en el nivel municipal, una cifra que evidencia la fragilidad institucional de este ámbito (Data & Policy, 2021, p. 12). En el Atlántico, esta vulnerabilidad se refleja en la falta de uniformidad en los criterios aplicados para determinar la existencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, lo que conduce a decisiones desiguales y, en ocasiones, contradictorias. Mientras algunos funcionarios son sancionados por vínculos contractuales formales, otros casos de mayor gravedad no reciben una respuesta oportuna, lo que reduce la credibilidad del sistema disciplinario.

Por otra parte, el estudio también identificó que la aplicación del régimen oscila entre dos tendencias problemáticas. En primer lugar, existe un enfoque formalista que presume la existencia de la falta con base únicamente en la formalidad de un contrato en relación con la administración, sin evaluar su impacto real en la función pública, y, por otro lado, se observan interpretaciones excesivamente flexibles frente a situaciones donde intereses políticos o económicos ejercen influencia indebida, pero sin que ello se traduzca en sanciones o restricciones claras. Esta dualidad genera inseguridad jurídica y permite que las inhabilidades e incompatibilidades sean usadas como herramientas de disputa política más que como mecanismos de protección institucional.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 2 AÑOS 2021 - 2024



Igualmente, a partir de los casos analizados en esta investigación, se evidenció la presencia de factores sociopolíticos y administrativos que inciden en la ineficacia del régimen. Por ejemplo, en Malambo, la intervención tardía de las autoridades permitió que un presunto constreñimiento a funcionarios públicos solo generara efectos disciplinarios posteriores. En soledad, la reiteración de contratos celebrados por concejales durante su periodo refleja una vigilancia insuficiente y una baja capacidad de detección de incompatibilidades. En el caso de ponedera, la nulidad electoral por contratación previa evidenció que, en ocasiones, la identificación de impedimentos solo ocurre cuando interviene la jurisdicción contencioso administrativa, meses después de celebrada la elección.

Por último, el caso de la gobernación del Atlántico evidenció cómo el régimen puede ser instrumentalizado políticamente cuando se formulen acusaciones de inhabilidad sin fundamento real.

A nivel comparado, organismos internacionales como la OCDE destacaron que la eficacia de los sistemas de integralidad depende de mecanismos de verificación, supervisión y sanción en tiempo real, así como de instituciones especializadas en ética pública. En contraste, Colombia carece de un sistema unificado de verificación previa para fortalecer fallas estructurales que comprometen su finalidad constitucional. Por esa razón, aunque existe una base normativa sólida, su aplicación práctica es insuficiente, desigual y, en ocasiones, influenciada por intereses externos. La falta de uniformidad interpretativa, aplicación expost del sistema y la debilidad institucional en los municipios analizados reducen la capacidad preventiva del régimen y afectan la legitimidad democrática.

En consecuencia, para fortalecer su eficacia, se requiere una mayor articulación entre organismos de control, criterios jurisprudenciales coherentes, mecanismos preventivos de verificación y una cultura de ética pública que impida su instrumentalización política. Solo



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
 RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029

*Posgrados*  
 ESPECIALIZACIONES · MAESTRÍAS · DOCTORADOS

mediante una aplicación uniforme y técnica será posible garantizar que estas figuras cumplan su misión de proteger la moralidad administrativa y asegurar un ejercicio transparente del poder en el ámbito territorial.

**Palabras claves:**

Inhabilidades e incompatibilidades, inseguridad jurídica, aplicación expost, moralidad administrativa, control constitucional, régimen disciplinario.

**ABSTRACT**

This paper tries to analyze the application of the system of disqualifications and incompatibilities in the Department of Atlántico during the period from 2019 to 2020. It's based on the idea that these legal rules were created to protect public integrity, prevent conflicts of interest, and ensure a transparent exercise of power.

In this sense, although the Constitution and the law establish clear prohibitions to protect administrative morality, the gap between the legal rules and institutional reality shows that their application is unequal, fragmented, and delayed.

In Colombia, constitutional case law has stated that these rules must be interpreted in a strict way to avoid discretionary extensions (Constitutional Court, Judgment C-200/01). However, this same requirement has produced different interpretations among electoral, disciplinary, and judicial authorities, which weakens their preventive function.

Academic studies and institutional reports have pointed out that the system mainly works as a sanction mechanism after the fact, becoming active when institutional damage has already occurred (MOE, 2023). This situation is stronger in territories with dense political structures, such as the municipalities of Atlántico, where clientelist practices, low administrative capacity, and gaps in prior verification make it easier for people with possible legal restrictions to access power.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
 RENOVACIÓN - 2 AÑOS 2021 - 2024



The analysis also shows that between 2019 and 2022 there were several disputes related to alleged disqualifications and incompatibilities of mayors, council members, and candidates for the Governorship. The cases of Malambo, Soledad, and Ponedera made it possible to identify common patterns, such as contradictory decisions by oversight bodies, slow investigations, and weak institutional control that failed to detect in time improper contractual links, participation in administrative decisions, or pressure exercised from public office. Although the law provides strict controls on public contracting and conflicts of interest, these mechanisms do not work in a preventive way at the municipal level.

According to national studies on public integrity, about 69 percent of cases of political misconduct occurred at the municipal level, which shows the institutional weakness of this sphere (Data & Policy, 2021, p. 12). In Atlántico, this vulnerability is reflected in the lack of uniform criteria to determine the existence of grounds for disqualification or incompatibility, leading to unequal and sometimes contradictory decisions. While some officials are sanctioned for formal contractual links, other more serious cases do not receive a timely response, reducing trust in the disciplinary system.

The study also found that the application of the system moves between two problematic trends. First, there is a formalist approach that assumes the existence of a fault only because of the formal existence of a contract with the administration, without evaluating its real impact on public service. Second, there are very flexible interpretations in cases where political or economic interests exercise improper influence, but without clear sanctions or restrictions. This situation creates legal uncertainty and allows disqualifications and incompatibilities to be used as political tools instead of mechanisms to protect institutions.

Likewise, the cases analyzed show the presence of social, political, and administrative factors that affect the effectiveness of the system. For example, in Malambo, the late



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
RENOVACIÓN - 2 AÑOS 2021 - 2024



intervention of authorities meant that an alleged coercion of public officials only produced disciplinary effects afterward. In Soledad, the repeated contracts signed by council members during their term show weak oversight and low capacity to detect incompatibilities. In Ponedera, the annulment of an election due to prior contracting showed that, in some cases, impediments are identified only when the administrative courts intervene, months after the election.

Finally, the case of the Atlántico Governorship showed how the system can be politically misused when accusations of disqualification are made without real legal basis.

At the comparative level, international organizations such as the OECD have stated that the effectiveness of integrity systems depends on real-time verification, supervision, and sanction mechanisms, as well as specialized public ethics institutions. In contrast, Colombia lacks a unified prior verification system, which allows structural failures that affect its constitutional purpose. For this reason, although there is a solid legal framework, its practical application is insufficient, unequal, and sometimes influenced by external interests. The lack of uniform interpretation, the ex post application of the system, and institutional weakness at the municipal level reduce its preventive capacity and affect democratic legitimacy.

As a result, to strengthen its effectiveness, greater coordination between oversight bodies, coherent judicial criteria, preventive verification mechanisms, and a strong culture of public ethics are required to prevent political misuse. Only through a uniform and technical application can these rules fulfill their mission of protecting administrative morality and ensuring a transparent exercise of power at the territorial level.

**Key words:**

Disqualifications and incompatibilities, legal uncertainty, ex post application administrative morality, constitutional review, disciplinary system.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029



## REFERENCIAS:

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2016). *Guía para la aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en la contratación estatal*. Colombia Compra Eficiente.

Bernal, P. (2015). *El principio de legalidad en el ejercicio del poder público*. Universidad Externado de Colombia.

Camargo, E. (2020). Declaración juramentada ante notaría sobre presiones para la firma de renuncia. Notaría

Castañeda-Rodríguez, V. M., & León-Silva, J. M. (2024). Transparency and its drivers: A study of the Colombian experience (2012–2016). *Revista de Administração Pública*, 58(1). <https://doi.org/10.1590/0034-761220230027x>

Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia 16306 de 2011.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Corte Constitucional de Colombia. (2001). *Sentencia C-200/01* (M.P. Eduardo Montealegre Lynett).

*Corte Constitucional de Colombia. (2024). Sentencia C-087/24.*

Cuervo, J. R. (2018). *Derecho administrativo: Regímenes de control y responsabilidad de los funcionarios*. Universidad Externado de Colombia.

Data & Policy. (2021). *Predicting politicians' misconduct: Evidence from Colombia*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/dap.2021.15>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2014). *Concepto Marco 03 de 2014: Inhabilidades e incompatibilidades*.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029

Posgrados  
ESPECIALIZACIONES · MAESTRÍAS · DOCTORADOS

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Concepto 316021 sobre inhabilidades por parentesco.*

Diversitas. (2020). *Delitos de corrupción en Colombia: variables socioculturales, institucionales y criminológicas.* Diversitas: Perspectivas en Psicología, 16(1), 181-199. <https://doi.org/10.15332/22563067.5550>

El nuevo siglo (2020). *202 funcionarios han sido destituidos por la Procuraduría. El Nuevo Siglo.*

Fiscalía General de la Nación. (2024). *Imputación de cargos al exalcalde de Malambo por presunto constreñimiento ilegal y prevaricato por acción.* Fiscalía General de la Nación, comunicado institucional.

<https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/202-funcionarios-han-sido-destituidos-por-la-procuraduria>

Ley 1150 de 2007. Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.691.

Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial No. 41.094.

Misión de Observación Electoral – MOE. (2020). *Informe sobre riesgos electorales territoriales.*

Misión de Observación Electoral – MOE. (2023). *Informe sobre riesgos de inhabilidades en elecciones territoriales.*

Misión de Observación Electoral. (2020). *Informe de riesgos electorales territoriales.* MOE.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029

Posgrados  
ESPECIALIZACIONES · MAESTRÍAS · DOCTORADOS

Monroy, Talero, Pineda, Manrique (2011). Departamento Administrativo de la Función Pública (2011). *Inhabilidades e incompatibilidades de los Servidores Públicos*.

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/1020.pdf/e43b09f4-ef4d-46c8-8df1-a34494379a7>

Moreno, A. & Ortiz, (2019). El carácter sancionatorio del régimen de inhabilidades e incompatibilidades. *Jurídicas*, 16(1), 153-171.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017). *Integridad en Colombia: Fortaleciendo la confianza y la transparencia*. OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2004). *Managing Conflict of Interest in the Public Service*.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Public Integrity Handbook*.

Ortiz, L. (2024). *Fiscalía imputó cargos al exalcalde de Malambo por constreñimiento ilegal*. Infobae. <https://www.infobae.com>

Poder Judicial Colombiano. (2022). *Sentencias sobre nulidad electoral y configuración de inhabilidades en el ámbito local*. Rama Judicial.

Procuraduría General de la Nación. (17 de septiembre de 2024). *Por omisión en el ejercicio de sus funciones, Procuraduría formuló cargos al exalcalde de Malambo, Atlántico*. Boletín 1071. Procuraduría General de la Nación.

Procuraduría General de la Nación. (2017). *Concepto 147 sobre incompatibilidades y conflictos de interés*



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD  
RENOVACIÓN - 8 AÑOS 2021 - 2029

Posgrados  
ESPECIALIZACIONES · MAESTRÍAS · DOCTORADOS

Procuraduría General de la Nación. (2020–2023). *Informes de seguimiento disciplinario y control a autoridades municipales del Atlántico*. Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.

*Procuraduría General de la Nación. (2023). Informe anual disciplinario*

Procuraduría General de la Nación. (2024). *Boletín 1071—Indagación preliminar al alcalde de Malambo*.

Rodríguez, G. M. (2010). *De las inhabilidades e incompatibilidades* (Tesis doctoral). Universidad de Concepción.

World Development. (2024). *Criminal governance and public resources: The case of paramilitaries and health care provision in Colombia*.

<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2024.106604>